

## INDICE

- **INTRODUCCIÓN: MISIÓN, VISIÓN, VALORES.**
  
- **DESCRIPCION DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA DE PEDIATRIA.**
  
- **ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA.**
  
- **DEFINICION DEL PUESTO DE TRABAJO DE:**
  - Enfermera/o de Pediatría hospitalización, Lactantes y Escolares.
  - Auxiliar de Pediatría hospitalización.
  - Enfermera/o de Neonatos.
    - Auxiliar de enfermería de Neonatos.
  
- **PLANES DE CUIDADOS ESTABLECIDOS EN LA UNIDAD**

## INTRODUCCIÓN

La Unidad de enfermería de pediatría y neonatos tiene como **MISIÓN** proporcionar una atención óptima a los pacientes ingresados en la misma y satisfacer sus necesidades y expectativas mediante la prestación de unos Cuidados de enfermería especializados, con la máxima calidad y seguridad basados en el Modelo de Virginia Henderson: una atención integral, a través de acciones de apoyo en la enfermedad y la muerte, de protección y fomento de la salud, y ayuda en la reincorporación del individuo a la sociedad.

La **VISIÓN** es proporcionar una atención y cuidados dentro del ámbito hospitalario, adaptando la provisión de cuidados a las necesidades de la población, desarrollando nuevas competencias profesionales mediante la formación continuada.

Los **VALORES** de esta Unidad y en línea con los del Centro son:

- Orientación de nuestros cuidados al usuario.
- Compromiso con una gestión de calidad total.
- Colaboración y apoyo con otras Unidades y niveles de atención.
- Compromiso con el desarrollo y cultura de seguridad.
- Trabajo en equipo

## DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA DE PEDIATRÍA

La Unidad de Enfermería de Pediatría se encuentra situada en la primera planta, junto al Bloque Quirúrgico, Paritorio y la Unidad de Enfermería de Ginecología-Obstetricia. Está comunicada mediante rampas con el edificio de Consultas externas y con los Laboratorios.

A la Unidad de Enfermería de Pediatría se accede por la escalera principal, ala izquierda.

La Unidad de Enfermería se encuentra dividida en las siguientes áreas:

- Unidad de hospitalización.
- Unidad de neonatos.

## UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN

Constituida por:

- Despacho del jefe de Servicio.
- Secretaría.
- Despachos de médicos. Sala de juntas.
- Lavabos.
- Sala de curas.
- Área de preparación de medicación.
- Control de enfermería.
- Almacén de material fungible.
- Sala de estar del personal.
- Cuarto de sucio.
- Escalera de emergencia.
- Ascensor que comunica con toda el ala izquierda del Hospital.
- Sala de limpieza de biberones y office
- Almacén de material diverso
- Sala almacén de cunas y peso ( Recién Nacido y lactantes)
- Área de hospitalización de lactantes y escolares que está compuesta por diez habitaciones, numeradas de forma impar, van de la "101 a 119". Las tres primeras están destinadas a lactantes y Recién nacidos. En ellas disponemos de una cuna y una cama para la

madre. Las restantes destinadas a Lactantes y escolares, las camas están numeradas con las letras "A" y "B". Todas las habitaciones disponen de un cuarto de baño.

- Sala de Juegos.

### UNIDAD DE NEONATOS

Constituida por:

- Pasillo donde se ubica incubadora de transporte.
- Cuarto de preparación de biberones.
- Pasillo hacia Neonatos:
  - Lencería, la ropa distribuida en los diferentes estantes.
  - Armario de aparataje.
- Sala de lactancia materna.
- Sala de Neonatos (destinada al ingreso del recién nacido),

### ESTRUCTURA ORGANICA DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA

La Unidad de Enfermería Pediatría es considerada como una unidad especial debido al tipo de pacientes que en ella ingresan.

Cuenta con el siguiente personal de enfermería:

- 10 enfermeras: 8 de turno rodado, 2 de turno de noches y 1 refuerzo.
- 8 auxiliares de enfermería de turno rodado.
- Una supervisora.
- Auxiliar Administrativo: 1 fija de mañanas, compartida con Servicio de Ginecología-Obstetricia.
- Celadores: Uno fijo de mañanas, compartido con el Servicio de Ginecología-Obstetricia. El resto del día localizado.
- Limpiadora: Una fija de mañanas. El resto del día localizada.

## DEFINICION DEL PUESTO DE TRABAJO: ENFERMERA/O DE PEDIATRIA HOSPITALIZACION: LACTANTES Y ESCOLARES

### RESPONSABLE DE LA UNIDAD: LA SUPERVISORA DE LA UNIDAD

### RESPONSABILIDADES

#### DERIVADAS DE LA FUNCION ASISTENCIAL

- Prestar cuidados de enfermería, para lograr el bienestar del paciente.
- Valorar las necesidades físicas del paciente a través de los datos clínicos, registros de enfermería, e información recibida (cambio de turno).
  - Procedimiento de protocolo de ingreso del paciente escolar o lactante.
- Planificar la asistencia de enfermería estableciendo prioridades.
  - Establecer el plan de cuidados
  - Planificar los cuidados
- Realizar todos los cuidados de enfermería, encaminados a la satisfacción de las necesidades físicas del paciente.
  - Realizar terapéutica medicamentosa según prescripción facultativa (tópica, enteral, parenteral):
    - Procedimiento de reparto de medicación.
    - Procedimiento de administración de la medicación por vía intradérmica.
    - Procedimiento de administración de la medicación por vía intramuscular.
    - Procedimiento de administración de la medicación por vía intravenosa.
    - Procedimiento de administración de la medicación por vía oral.
    - Procedimiento de administración de la medicación por vía rectal.
    - Procedimiento de administración de la medicación por vía subcutánea o hipodérmica.
    - Procedimiento de administración de aerosolterapia.
  - Procedimiento de petición de fármacos al Servicio de Farmacia.
  - Ejecutar aquellas técnicas de diagnóstico y/o tratamiento:

- Procedimiento de determinación de glucosa capilar.
- Procedimiento de determinación cualitativa de orina con reactivo.
- Test de sudor
- Procedimiento de implantación de venoclisis (catéteres cortos)
- Procedimiento de cuidados de catéteres venosos.
- Procedimiento de restauración de la perfusión ante un catéter obstruido.
- Procedimiento de transfusión sanguínea y hemoderivados.
- Procedimiento para la realización de un electrocardiograma.
  
- Curas, práctica y cuidado
  
- Sondajes, práctica y cuidado
  - Procedimiento de sondaje vesical
  - Procedimiento de cuidados de la sonda vesical
  - Procedimiento de sondaje nasogástrico
  - Procedimiento de cuidados de la sonda nasogástrica, gastrostomía y yeyunostomía
  - Procedimiento de sondaje rectal
  
- Solicitar, controlar y registrar el tipo y cantidad de alimentos ingeridos por el paciente.
  - Procedimiento de nutrición enteral
  - Procedimiento de nutrición parenteral
  
- Aspiración gástrica, práctica y cuidado
  
- Colaborar en todas aquellas técnicas de diagnóstico y/o tratamiento.
  - Procedimiento de drenaje torácico
  - Procedimiento de punción espinal
  - Procedimiento de Punción vesical.
  - Procedimiento de biopsia intestinal
  
- Colaborar o supervisar el aseo e higiene del paciente, siendo responsabilidad directa de la enfermera/o los enfermos encamados graves
  - Procedimiento de higiene diaria del paciente encamado.
  
- Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas.

- Controlar, interpretar y registrar signos vitales.
  - Procedimiento de medición de la frecuencia cardíaca.
  - Procedimiento de medición y valoración de la frecuencia respiratoria
  - Procedimiento de medición de la temperatura
  - Procedimiento de medición de la tensión arterial.
  - Valoración de piel y mucosas.
- Realizar, vigilar y procurar las movilizaciones y alineaciones funcionales.
  - Procedimiento de prevención de tromboflebitis
  - Procedimiento de prevención de contracturas y deformidades.
- Control del balance hidroelectrolítico y metabólico.
  - Procedimiento de medición de la presión venosa central
  - Procedimiento y realización de balances
  - Control de diuresis y deposiciones.
- Ayudar al enfermo en sus necesidades de oxigenación.
  - Procedimiento de aspiración endotraqueal
  - Procedimiento de fisioterapia respiratoria
  - Procedimiento de administración de oxigenoterapia.
  - Procedimiento de manejo de humidificadores.
- Facilitar y procurar la necesidad de reposo y sueño.
- Actuar en situaciones de urgencia.
  - Procedimiento de reanimación cardio-respiratoria
  - Procedimiento de convulsión
  - Procedimiento de desfibrinación
- Preparar al enfermo de acuerdo con las normas establecidas para:
  - Exploraciones: Dietas específicas, enemas de limpieza, etc.
  - Traslados: Procedimiento de traslado de un paciente a otro Hospital, Procedimiento de traslado de un paciente a otra unidad.
  - Intervenciones: Procedimiento de cuidados preoperatorios, Procedimiento a seguir previamente a la intervención quirúrgica según el protocolo establecido, Procedimiento, de cuidados postoperatorios.

- Extraer y tramitar el envío de muestras al laboratorio correspondiente.
  - Procedimiento de hemocultivo
  - Procedimiento de punción arterial
  - Procedimiento de punción venosa
  - Procedimiento de punción capilar para gasometría y glucemia periférica.
  - Procedimiento de recogida de heces, orina, moco.
  - Procedimiento de realización de frotis.
  - Procedimiento de recogida de jugo gástrico.
- Acompañar a pacientes que requieran atención de enfermería en traslados intra o extrahospitalarios.
- Participar activamente en la visita médica a los pacientes, informando al médico responsable de las incidencias habidas, condicionamientos para la aplicación de medicamentos (alergias, dificultad para la vía de administración, etc.)
  - Colaborar en la elaboración de los estándares de calidad.
- Realizar todos los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades psíquicas y sociales del paciente y su familia, proporcionando seguridad y fomento de la autoestima:
  - Facilitar la comunicación del paciente con su núcleo familiar y social.
  - Recibir al paciente a su ingreso.
    - Procedimiento de admisión del paciente y/o familia en las Unidades del Hospital
  - Informar al paciente y/o familia de todo lo relacionado con el medio hospitalario: horario de visitas, entorno de la habitación etc.
  - Informar y/o colaborar en la información al paciente y su familia sobre exploraciones, intervenciones, situación actual, expectativas futuras, etc., en un marco abierto y a "demanda" del paciente, que le proporcione ayuda y seguridad.
  - Canalizar las necesidades psíquicas, sociales y espirituales, detectadas en el paciente y que corresponde su ejecución a otros profesionales.
  - Controlar que se cumplan las normas e instrucciones, relacionadas con la permanencia de familiares y usuarios en la Unidad.



- Entrevistarse con el paciente y familia a fin de favorecer el diálogo y la comunicación.
  - Mantener y vigilar el secreto profesional.
  - Ayudar a bienmorir, creando alrededor del paciente la atmósfera necesaria para su tranquilidad y mantenimiento de su dignidad.
  - Dar asistencia post-mortem, apoyando la intimidad, duelo y decisiones de la familia.
  - Procedimiento de éxitus
- Evaluar las tareas realizadas
- Seguimiento de protocolos
  - Contrastar los resultados con los objetivos
  - Proponer mejoras o alternativas
- Actividades de relación: Interrelacionarse con el resto del equipo.
- Se entrevistará con su compañero/a del turno anterior y posterior, para recibir y dar información de la situación de los pacientes y que le permitirá avanzar en la valoración y planificación de los cuidados.
  - Realizará reuniones con el resto del equipo de enfermería, a fin de lograr la coordinación que permita unos cuidados eficaces.
  - Realizará entrevistas con el supervisor/a y el personal de fuera de la unidad y que incide directa o indirectamente en el paciente.
  - Participar en las actividades generales de enfermería que se realicen en el Hospital.
  - Acudir a todas las reuniones que por su cargo está obligado/a.

## DERIVADAS DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA

- Asegurar que los servicios de enfermería se realicen de forma sistematizada, racional y ordenada, respondiendo a las necesidades reales y haciendo un uso adecuado de los recursos.

- Participar en las actividades de planificación, organización y control, encaminadas a conseguir los objetivos del Hospital, mediante el logro de los objetivos específicos de la Unidad.
  - Registrar todas las actividades por turno.
  - Asignación del trabajo de enfermería por pacientes.
  - Cumplimentar la hoja de observación y evolución de enfermería en base a los cuidados realizados.
  - Registrar la valoración del paciente.
  - Evaluar los resultados obtenidos en los cuidados de enfermería.
  - Custodiar y ordenar la "historia" del paciente.
  - Realizar todas aquellas tareas administrativas que redunden en beneficio del paciente.
  - Plantear y negociar objetivos.
  - Elaborar planillas y dietas para el paciente.
  - Programación de turnos y libranzas semestralmente.
- Colaborar en la organización y control del equipo material.
  - Realizar un correcto uso del aparataje y materiales de la Unidad.
  - Revisar el aparataje y material antes de ser utilizado.
  - Tomar las medidas necesarias para el mantenimiento del aparataje y material de la Unidad (partes de averías).
  - Por ausencia o delegación de la supervisora realizar el pedido de farmacia, almacenes, así como aquellos trámites necesarios para el alta o traslado del paciente.

## DERIVADAS DE LA FUNCION DOCENTE

- Realizar las actividades necesarias, apoyadas en su propia formación para alcanzar el óptimo nivel profesional y realizar la educación en salud del paciente y su familia.
- Participar en las actividades de formación continuada dirigidas al personal de enfermería.

- Plantear necesidades de formación.
  - Formarse (planes de acción, reciclajes, planes de mejora).
  - Colaborar en la formación y/o adiestramiento del personal de enfermería.
  - Colaborar en la formación y/o adiestramiento de otros profesionales del equipo de salud.
  - Enseñar a los estudiantes de enfermería las destrezas y habilidades necesarias en su formación y colaborar en las prácticas de los mismos.
- Educar/enseñar al paciente y su familia a fin de fomentar y promocionar su salud.
- Dieta equilibrada.
  - Dietas especiales:
    - Dieta para diabéticos
    - Dietas para intolerancia a gluten,
  - Proteínas, vacunas, lactosa, etc..
  - Dietas especiales para lactantes:
    - Preparación de triturados
    - Preparación y administración de triturados.
  - Normas para la introducción de alimentos en la dieta de los pacientes según la edad.
  - Tipos de leches según la edad y patología.
  - Hábitos de higiene.
  - Regímenes prescritos y su importancia.
  - Hábitos perjudiciales y sus consecuencias.
  - Riesgos de autoprescripción, dirigido a los padres.
- Enseñar al paciente y su familia a adaptarse positivamente a la enfermedad y/o sus secuelas, para favorecer su autoestima.
- Fomentar que el paciente y su familia estimulen el resto de las capacidades que no han sido afectadas.
  - Informar al paciente y su familia sobre los recursos sociales que pueden brindarles apoyo, y las prestaciones a las que tiene derecho, o canalizarlo para que otros profesionales lo cubran.

- Educar a la familia para que colabore en la recuperación del paciente y en su reinserción en el medio familiar y social.
  - Conseguir que la familia entienda y acepte los cambios que pueden presentarse en el papel que desempeña el paciente en el núcleo familiar.
  - Conseguir que la familia estimule al paciente para que realice sus autocuidados.
  - Favorecer que la familia a pesar de las limitaciones del enfermo, lo considere y respete como un miembro útil a la sociedad.

## DERIVADAS DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Colaborar/elaborar programas de experimentación para conseguir ampliar y profundizar los conocimientos profesionales que mejoren la calidad de la asistencia.
- Identificar áreas de investigación.
  - Análisis del campo de enfermería.
  - Priorizar.
  - Investigar según el método científico.
- Colaborar con otros profesionales del equipo de salud en las investigaciones que se plantean y que enfermería pueda aportar campo de acción.
- Aplicar en la práctica los resultados obtenidos en la investigación.
  - Dar a conocer los resultados de la investigación al resto del equipo de enfermería y equipo de salud.
  - Formar al personal de enfermería en los hallazgos investigados para que puedan llevarse a la práctica.
- Actividades secundarias ocasionales: Por ausencia o delegación asume funciones de la Supervisora de la Unidad.

## DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO AUXILIAR DE ENFERMERIA PEDIATRÍA

### 1. RESPONSABLE DE LA UNIDAD: LA SUPERVISORA DE LA UNIDAD.

### 2. RESPONSABILIDADES

La responsabilidad derivada de todos los actos/tareas ejecutados aunque estos sean delegados por la enfermera y paralelamente puedan exigirse responsabilidades a la misma.

#### 2.1. ACTIVIDADES DERIVADAS DE FUNCIONES ASISTENCIALES:

Llevar a cabo el protocolo de ingreso

- Realizar todas actividades encaminadas a la satisfacción de las necesidades de nutrición.
  - Distribuir y administrar/ayudar al paciente en la ingesta; desayunos, comida, merienda y cena, así como la preparación y/o administración de los refrigerios que precise.
  - Preparar, distribuir y colaborar en la administración de biberones, papillas, etc., correspondiendo la verificación oportuna a la enfermera y según el protocolo establecido.
  - Conocer las dietas adecuadas a la edad del paciente:
    - Dietas de lactantes, escolares.
    - Dietas específicas:
      - Sin lactosa
      - Sin proteína vacuna
      - Forma de introducción de alimentos según la edad.
      - Diferentes tipos de leche.
  - Retirar los servicios una vez finalizada la ingesta, verificando como se ha producido.
  - Y en general todas aquellas tareas que favorezcan la correcta administración de alimentos.
  - Colaborar en la alimentación por sonda, correspondiendo la verificación oportuna a la enfermera y según el protocolo establecido.
- Realizar todas las actividades encaminadas a satisfacer todas necesidades de higiene y confort.

- Realizar el aseo del paciente, a fin de evitar infecciones y según el protocolo establecido.
  - Peso diario en lactantes menores de un año o por prescripción médica, antes del desayuno.
  - Hacer la cama del paciente, de forma adecuada, a fin de evitar pliegues o maceramientos en la piel y promoviendo el confort del mismo.
  - Limpieza diaria de cunas de lactantes y aparatos. Cambio de tubuladuras de nebulizadores, limpieza diaria de caudalímetros de oxígeno.
  - Colaborar en la preparación de pacientes para quirófano u otras exploraciones.
  - Mantener en orden los elementos del entorno del paciente, favoreciendo el orden y confort.
  - Dotar al paciente de pañales, empapadores, útiles de aseo.
- Realizar todas aquellas tareas encaminadas a satisfacer las necesidades de seguridad física.
- Dotar y/o poner barandillas para camas a los pacientes si precisan.
  - En ausencia de los familiares del paciente pediátrico, vigilar la seguridad e integridad física, alimentación, etc., según la edad y necesidades del mismo.
  - Colaborar en la movilización funcional de los pacientes.
  - Administrar, por delegación de la enfermera, medicación oral o tópica.
  - Colaborar en la recogida de datos termométricos.
  - Colaborar en la aplicación de técnicas: sondajes, curas, drenajes, etc.
  - Recogida de orina y heces según protocolo.
  - Aplicación de enemas según protocolo establecido y con la supervisión de la enfermera.
  - Colaborar en la medida de lo necesario con la enfermera, en la realización de técnicas e inmovilización de pacientes pediátricos.

- Acompañar a los pacientes que lo requieran en los traslados intrahospitalarios.
- Realizar todas aquellas actividades encaminadas a satisfacer las necesidades psicológicas del paciente y su familia.
  - Facilitara la comunicación entre el paciente y su familia.
  - Acoger al paciente a su ingreso, dotándolo del material necesario.
  - Informar al paciente y su familia en todo aquello relacionado con el Hospital, o canalizarlo al profesional que corresponda.
  - Ayudar a bienmorir, colaborando en la creación de la atmósfera necesaria para su tranquilidad y mantenimiento de dignidad.
  - Colaborar en los cuidados post-mortem.
  - Colaborar en el cumplimiento de las normas e instrucciones relacionadas con la permanencia de los familiares y usuarios en la Unidad.
  - Relacionarse con el paciente a fin de favorecer el diálogo y la comunicación.
  - Realizar todas las tareas de forma que se garantice la seguridad, intimidad y autoestima del paciente.
  - Mantener el secreto profesional.

## 2.2. ACTIVIDADES DE APOYO:

- Realizar actividades de orden, encaminadas a la asistencia indirecta del paciente.
  - Recoger y colocar el pedido de lencería. Preparación de los carros y material necesario.
  - Retirada y entrega de ropa “sucia”.
  - Recibir y colocar el pedido de Farmacia.
  - Recoger, entregar y ordenar/colocar el pedido de escritorio.
  - Entregar, recoger y ordenar el material de Esterilización.
  - Mantener/colaborar en la conservación de los utensilios y aparataje.

- Realizar actividades de limpieza, mantenimiento y conservación, encaminadas a la atención indirecta del paciente:
  - Realizar la limpieza y ordenación del material y utensilios de farmacia.
  - Realizar la limpieza y ordenación de biberones.
  - Realizar la limpieza y adecuación del material clínico (pies de goteros, vitrinas, etc.)
  - Realizar la limpieza, ordenación distribución de los utensilios de eliminación o drenaje (cuñas, botellas, drenajes, etc.)
  - Realizar la limpieza y ordenación de los cuartos de curas y cuartos “sucios”, así como su reposición.
- Realizar todos los trámites clínicos, burocráticos o administrativos encaminados a apoyar la asistencia directa o indirecta del paciente.
  - Registrar o comunicar los datos observados o recogidos del paciente y que deben ser considerados.
  - Presentar donde corresponda el impreso de solicitud del material de que se trate.
  - Recogida o retirada de muestras para laboratorio.

### 2.3. ACTIVIDADES DE RELACIÓN

- Acoger al paciente a su ingreso, y dotarlo de los enseres necesarios.
- Colaborar en la satisfacción del ocio del paciente, a fin de crear un clima humano y agradable.
- Se relaciona con la enfermera o supervisora, a fin de comunicar todos aquellos signos o datos observados, o comunicados por el paciente. Recibe información de la enfermera respecto al plan de cuidados.
- Colabora en la consecución de los objetivos planteados para la salud del paciente.
- Participa en las sesiones de enfermería.
- Participar en todas las reuniones de su propio grupo o del grupo de salud realizadas en su Unidad.
- Realiza entrevistas con el supervisor/a ,a fin de plantear mejoras en los métodos o procedimientos, así como para valorar su desempeño.



- Se entrevista con su compañero del turno anterior y posterior, para recibir y dar información referida a los pacientes.
- Se relaciona con otros Servicios, para lograr la coordinación entre el equipo de su Unidad y otros.
- Participa en las actividades generales de enfermería que se realicen en el Hospital.
- Acude a las reuniones que por su cargo este obligada.

#### 2.4. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

- Realizar actividades de formación dirigidas a alcanzar el nivel de cuidados.
  - Plantear necesidades.
  - Formarse (reciclarse, planes de acción, planes de mejora.)
  - Colaborar con la enfermera en la información del paciente y su familia.
  - Y en general todas aquellas tareas delegadas por la enfermera y para las que esta debidamente formada.

## DEFINICION DEL PUESTO DE TRABAJO: ENFERMERA/O DE NEONATOS

### 1.- RESPONSABLE DE LA UNIDAD: LA SUPERVISORA DE UNIDAD

### 2.- RESPONSABILIDADES

#### DERIVADAS DE LA FUNCION ASISTENCIAL

- Dar asistencia de enfermería, para lograr el bienestar del paciente.
- Valorar las necesidades físicas del paciente a través de los datos clínicos, registros de enfermería, e información recibida (cambio de turno).
- Planificar la asistencia de enfermería estableciendo prioridades.
  - Establecer el plan de cuidados
  - Planificar los cuidados
- Realizar todos los cuidados de enfermería, encaminados a la satisfacción de las necesidades físicas del paciente.
  - Conocer y realizar protocolo de ingreso del R.N en la Unidad
  - Realizar terapéutica medicamentosa según prescripción
  - facultativa (tópica, enteral, parenteral...)
    - Procedimiento de administración de la medicación por vía intradérmica.
    - Procedimiento de administración de la medicación por vía intramuscular.
    - Procedimiento de administración de la medicación por vía intravenosa.
    - Procedimiento de administración de la medicación por vía oral.
    - Procedimiento de administración de la medicación por vía rectal.
    - Procedimiento de administración de la medicación por vía subcutánea o hipodérmica.
  - Ejecutar aquellas técnicas de diagnóstico y/o tratamiento:
    - Procedimiento de implantación de venoclisis (catéteres cortos, venopunción con palomillas)
    - Procedimiento de cateterización venosa central
    - Procedimiento de cuidados de catéteres venosos.
    - Procedimiento de restauración de la perfusión ante un catéter obstruido.
    - Procedimiento de transfusión sanguínea y hemoderivados.

- Procedimiento para la realización de un electrocardiograma.
- Procedimiento para la realización de exanguinotransfusión.
- Procedimiento para la realización de fototerapia según protocolo
- Procedimiento para la realización de otoemisiones acústicas.
  
- Curas, práctica y cuidado
  
- Sondajes, práctica y cuidado
  - Procedimiento de sondaje vesical
  - Procedimiento de cuidados de la sonda vesical
  - Procedimiento de sondaje nasogástrico
  - Procedimiento de cuidados de la sonda nasogástrica
  - Procedimiento de sondaje rectal
  
- Controlar y registrar el tipo y cantidad de alimentos ingeridos por el paciente.
  - Procedimiento para preparar la leche de fórmula
  - Procedimiento y normas para la administración de biberones
  - Procedimiento de nutrición enteral
  - Procedimiento de nutrición parenteral
  - Procedimiento de preparación de leche de fórmula
  
- Aspiración gástrica, práctica y cuidado
  
- Lavado gástrico, práctica y cuidado
  
- Colaborar en todas aquellas técnicas de diagnóstico y/o tratamiento.
  - Procedimiento de realización de otoemisiones acústicas.
  - Procedimiento de cateterización umbilical
  - Procedimiento de drenaje torácico
  - Procedimiento de punción torácica -toracocentesis.
  - Procedimiento de punción espinal
  - Procedimiento de venotomía.
  - Procedimiento de punción vesical
  - Procedimiento de realización, registro y envío de prueba de talón
  
- Aseo e higiene del paciente, siendo responsabilidad directa de la enfermera/o.
  
- Procedimiento de higiene diaria del paciente.

- Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas.
- Controlar, interpretar y registrar signos vitales.
  - Procedimiento de medición de la frecuencia cardíaca.
  - Procedimiento de medición de la frecuencia respiratoria y valoración.
  - Procedimiento de medición de la temperatura
  - Procedimiento de medición de la tensión arterial.
- Realizar, vigilar y procurar las movilizaciones y alineaciones funcionales, para prevenir deformidades.
- Control del balance hidroelectrolítico y metabólico.
- Procedimiento y realización de balances
- Control de diuresis y deposiciones.
- Ayudar al enfermo en sus necesidades de oxigenación.
  - Procedimiento de aspiración endotraqueal
  - Procedimiento de fisioterapia respiratoria
  - Procedimiento de administración de oxígeno terapia
  - Procedimiento de administración de O<sub>2</sub> libre
  - Procedimiento de administración de O<sub>2</sub> con carpa
  - Procedimiento de administración de O<sub>2</sub> en incubadora
  - Procedimiento de administración de O<sub>2</sub> con resucitador manual
  - Procedimiento de administración de O<sub>2</sub> con respirador
- Facilitar y procurar la necesidad de reposo y sueño.
- Actuar en situaciones de urgencia.
  - Procedimiento de reanimación cardio-respiratoria
  - Procedimiento de actuación en la convulsión
  - Procedimiento de desfibrilación
- Preparar al enfermo de acuerdo con las normas establecidas para:
  - Exploraciones: Programar alimentación específica.
  - Traslados: Procedimiento de traslado de un paciente a otro centro, Procedimiento de traslado de un paciente a otra unidad.
  - Extraer y tramitar el envío de muestras al laboratorio correspondiente:
    - Procedimiento de hemocultivo
    - Procedimiento de punción arterial
    - Procedimiento de punción venosa

- Procedimiento de recogida de heces
  - Procedimiento de recogida de orina
  - Procedimiento de frotis
  - Procedimiento de punción capilar para gasometría y glucemia periférica
- Acompañar a pacientes que requieran atención de enfermería en traslados intra o extrahospitalarios.
  - Participar activamente en la visita médica a los pacientes, informando al médico responsable de las incidencias habidas, condicionamientos para la aplicación de medicamentos (alergias, dificultad para la vía de administración, etc.), alimentación.
  - Colaborar en la elaboración de los estándares de calidad.
- Realizar todos los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades psíquicas y sociales del paciente y su familia, proporcionando seguridad y fomento de la autoestima:
- Mantener pulsera de identificación con los datos comprobados durante toda su estancia en el Hospital
  - Facilitar la comunicación del paciente con su núcleo familiar y social.
  - Recibir al paciente a su ingreso.
    - Procedimiento de admisión del paciente en el box de neonatos.
  - Informar a la familia de todo lo relacionado con el medio hospitalario: horario de visitas, horarios y normas de la lactancia tanto materna como artificial.
  - Informar y/o colaborar en la información a la familia sobre exploraciones, intervenciones, situación actual, expectativas futuras, etc., en un marco abierto y a “demanda”, que le proporcione ayuda y seguridad.
  - Si se detectan necesidades psíquicas, sociales y espirituales de la familia que puedan afectar al neonato, se derivaran a los profesionales correspondientes.
  - Vigilancia y cuidados continuos del Recién-Nacido.
  - Controlar que se cumplan las normas e instrucciones, relacionadas con la permanencia de familiares y usuarios en la Unidad.
  - Entrevistarse con la familia a fin de favorecer el diálogo y la comunicación.
  - Mantener y vigilar el secreto profesional.

- Ayudar a bien morir, creando alrededor del paciente y familia la atmósfera necesaria para su tranquilidad y mantenimiento de su dignidad.
- Dar asistencia post-mortem, apoyando la intimidad, duelo y decisiones de la familia.
  - Procedimiento de éxitus
- Evaluar las tareas realizadas
  - Seguimiento de protocolos
  - Contrastar los resultados con los objetivos
  - Proponer mejoras o alternativas
- Actividades de relación: Interrelacionarse con el resto del equipo.
  - Se entrevistará con su compañero/a del turno anterior y posterior, para recibir y dar información de la situación de los pacientes y que le permitirá avanzar en la valoración y planificación de los cuidados.
  - Realizará reuniones con el resto del equipo de enfermería, a fin de lograr la coordinación que permita unos cuidados eficaces.
  - Realizará entrevistas con el supervisor/a y el personal de fuera de la unidad y que incide directa o indirectamente en el paciente.
  - Participar en las actividades generales de enfermería que se realicen en el Hospital.
  - Acudir a todas las reuniones que por su cargo está obligado/a.

## DERIVADAS DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA

- Asegurar que los servicios de enfermería se realicen de forma sistematizada, racional y ordenada, respondiendo a las necesidades reales y haciendo un uso adecuado de los recursos.
- Participar en las actividades de planificación, organización y control, encaminadas a conseguir los objetivos del Hospital, mediante el logro de los objetivos específicos de la Unidad.
  - Registrar todas las actividades por turno.
  - Asignación del trabajo de enfermería por pacientes.

- Cumplimentar la hoja de observación y evolución de enfermería en base a los cuidados realizados.
  - Registrar la valoración del paciente.
  - Registrar los objetivos y plan de cuidados.
  - Evaluar los resultados obtenidos en los cuidados de enfermería.
  - Custodiar y ordenar la "historia" del paciente.
  - Realizar todas aquellas tareas administrativas que redunden en beneficio del paciente.
  - Plantear y negociar objetivos.
  - Elaborar dietas para el paciente, horario y tipo de leches de fórmula o lactancia materna.
  - Programación de turnos y libranzas semestralmente.
- Colaborar en la organización y control del equipo material.
- Realizar un correcto uso del aparataje y materiales de la Unidad.
  - Revisar el aparataje y material antes de ser utilizado.
  - Tomar las medidas necesarias para el mantenimiento del aparataje y material de la Unidad (gestionar avisos de reparaciones).
  - Por ausencia o delegación de la supervisora realizar el pedido de farmacia, almacenes, así como aquellos trámites necesarios para el alta o traslado del paciente.

## DERIVADAS DE LA FUNCION DOCENTE

- Realizar las actividades necesarias, apoyadas en su propia formación para alcanzar el óptimo nivel profesional y realizar la educación en salud de la familia.
- Participar en las actividades de formación continuada dirigidas al personal de enfermería.
- Plantear necesidades de formación.
  - Formarse (planes de acción, reciclajes, planes de mejora).

- Colaborar en la formación y/o adiestramiento del personal de enfermería.
- Colaborar en la formación y/o adiestramiento de otros profesionales del equipo de salud.
- Enseñar a los estudiantes de enfermería las destrezas y habilidades necesarias en su formación y colaborar en las prácticas de los mismos.
- Educar/enseñar a la familia con el fin de fomentar y promocionar su salud.
  - Preparación de biberones.
  - Fomento y adiestramiento de lactancia materna.
  - Cuidados generales del Recién-Nacido.
- Enseñar a la familia a adaptarse positivamente a la enfermedad y/o sus secuelas.
  - Fomentar que el paciente y su familia estimulen el resto de las capacidades que no han sido afectadas.
  - Informar al paciente y su familia sobre los recursos sociales que pueden brindarles apoyo, y las prestaciones a las que tiene derecho, o canalizarlo para que otros profesionales lo cubran.
- Educar a la familia ante la llegada del Recién-Nacido al círculo familiar.

## DERIVADAS DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Colaborar/elaborar programas de experimentación para conseguir ampliar y profundizar los conocimientos profesionales que mejoren la calidad de la asistencia.
  - Identificar áreas de investigación.
    - Análisis del campo de enfermería.
    - Priorizar.
    - Investigar según el método científico.
- Colaborar con otros profesionales del equipo de salud en las investigaciones que se plantean y que enfermería pueda aportar campo de acción.
- Aplicar en la práctica los resultados obtenidos en la investigación.



- Dar a conocer los resultados de la investigación al resto del equipo de enfermería y equipo de salud.
  - Formar al personal de enfermería en los hallazgos investigados para que puedan llevarse a la práctica.
- Actividades secundarias ocasionales: Por ausencia o delegación asume funciones de la Supervisora de la Unidad.

## DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE NEONATOS

### RESPONSABLE DE LA UNIDAD: LA SUPERVISORA DE LA UNIDAD

#### RESPONSABILIDADES

La responsabilidad derivada de todos los actos/tareas ejecutados aunque estos sean delegados por la enfermera y paralelamente puedan exigirse responsabilidades a la misma.

#### ACTIVIDADES DERIVADAS DE FUNCIONES ASISTENCIALES

- Realizar todas actividades encaminadas a la satisfacción de las necesidades de nutrición.
  - Preparar distribuir y administrar biberones según normas establecidas.
  - Conocer los distintos tipos de leches de fórmula y distintas concentraciones a las que se puede preparar.
  - Informar a las madres del Recién-Nacido sobre la forma y cuidados de la lactancia materna.
  - Limpieza de biberones, útiles de la preparación de biberones, sacaleches para el posterior envío al Servicio de Esterilización.
  - Colaborar en la alimentación por sonda, correspondiendo la verificación oportuna a la enfermera y según el protocolo establecido.
- Realizar todas las actividades encaminadas a satisfacer todas necesidades de higiene y confort.
  - Realizar el aseo del paciente, a fin de evitar infecciones y según el protocolo establecido.
  - Hacer la cuna del paciente, de forma adecuada, a fin de evitar pliegues o maceramientos en la piel y promoviendo el confort del mismo.
  - Mantener en orden los elementos del entorno del paciente, favoreciendo el orden y confort.
  - Peso diario del paciente antes de la primera toma de la mañana.

- Realizar todas aquellas tareas encaminadas a satisfacer las necesidades de seguridad física.
  - Cambios posturales del paciente para evitar deformidades.
  - Vigilancia continúa del Recién-Nacido en el box, por delegación de la enfermera.
  - Administrar, por delegación de la enfermera, medicación oral o tópica.
  - Cura diaria del ombligo, después del baño.
  - Colaborar en la recogida de datos termométricos.
  - Llevar al Recién-Nacido para realizar pruebas complementarias, Rx, ecografías, etc.
  
- Realizar todas aquellas actividades encaminadas a satisfacer las necesidades psicológicas del paciente y su familia.
  - Facilitar la comunicación entre el paciente y su familia.
  - Acoger al paciente a su ingreso, dotándolo del material necesario
  - Informar a la familia en todo aquello relacionado con el Hospital, o canalizarlo al profesional que corresponda.
  - Ayudar a bienmorir, colaborando en la creación de la atmósfera necesaria para su tranquilidad y mantenimiento de dignidad.
  - Colaborar en los cuidados post-mortem.
  - Colaborar en el cumplimiento de las normas e instrucciones relacionadas con la permanencia de los familiares y usuarios en la Unidad.
  - Realizar todas las tareas de forma que se garantice la seguridad del paciente.
  - Mantener el secreto profesional.

### ACTIVIDADES DE APOYO

- Realizar actividades de orden, encaminadas a la asistencia indirecta del paciente.
  - Recoger y colocar el pedido de lencería. Preparación de los carros y material necesario.

- Retirada y entrega de ropa “sucia”.
  - Recibir y colocar el pedido de Farmacia.
  - Recoger, entregar y ordenar/colocar el pedido de escritorio.
  - Entregar, recoger y ordenar el material de Esterilización.
  - Mantener/colaborar en la conservación de los utensilios y aparataje.
- Realizar actividades de limpieza, mantenimiento y conservación, encaminadas a la atención indirecta del paciente:
- Realizar la limpieza y ordenación del material y utensilios de farmacia.
  - Realizar la limpieza y adecuación del material clínico (pies de goteros, vitrinas, etc.)
  - Realizar la limpieza de aspiradores, carros de curas y útiles de reanimación.
  - Realizar la limpieza y ordenación de los cuartos de curas y cuartos “sucios”, así como su reposición.
  - Limpieza diaria de cunas e incubadoras en uso.
  - Cambio del Neonato que haya permanecido una semana en una incubadora, a otra diferente dejando la anterior limpia y en perfecto uso.
  - Vigilar el nivel de agua de las incubadoras por turno.
  - Mantener una incubadora vacía enchufada y preparada para un posible ingreso.
  - Tener a punto la cuna térmica e incubadora de transporte.
  - Tener preparado material de reanimación, O<sub>2</sub> y aspiración, cateterismo, etc., en perfecto uso y comprobado.
- Realizar todos los trámites clínicos, burocráticos o administrativos encaminados a apoyar la asistencia directa o indirecta del paciente.
- Registrar/comunicar los datos observados o recogidos del paciente y que deben ser considerados.
  - Presentar donde corresponda el impreso de solicitud del material de que se trate.

- Recogida o retirada de muestras para laboratorio.

### ACTIVIDADES DE RELACIÓN

- Acoger al paciente a su ingreso, y dotarlo de los enseres necesarios.
- Colaborar en la satisfacción del paciente, a fin de crear un clima humano y agradable.
- Se relaciona con la enfermera o supervisora, a fin de comunicar todos aquellos signos o datos observados. Recibe información de la enfermera respecto al plan de cuidados.
- Colabora en la consecución de los objetivos planteados para la salud del paciente.
- Participa en las sesiones de enfermería.
- Participar en todas las reuniones de su propio grupo o del grupo de salud realizadas en su Unidad.
- Realiza entrevistas con el supervisor/a, a fin de plantear mejoras en los métodos o procedimientos, así como para valorar su desempeño.
- Se entrevista con su compañero del turno anterior y posterior, para recibir y dar información referida a los pacientes.
- Se relaciona con otros Servicios, para lograr la coordinación entre el equipo de su Unidad y otros.
- Participa en las actividades generales de enfermería que se realicen en el Hospital.
- Acude a las reuniones que por su cargo este obligada.

### ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

- Realizar actividades de formación dirigidas a alcanzar el nivel de cuidados.
  - Plantear necesidades.
  - Formarse (reciclarse, planes de acción, planes de mejora.)
  - Colaborar con la enfermera en la información de la familia.
  - Y en general todas aquellas tareas delegadas por la enfermera y para las que esta debidamente formada.

## PLANES DE CUIDADOS IMPLEMENTADOS EN LA UNIDAD

- **BRONQUILITIS.**
- **RECIÉN NACIDO DE BAJO PESO.**
- **GASTROENTERITIS AGUDA.**
- **MADRE PORTADORA DE ESTREPTOCOCCO B- HEMOLITICO POSITIVO.**